



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Cerrito, 05 de noviembre del 2024.

REFERENCIA: LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 06/2024 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CERRITO CON ID N° 455335

Yo, Sra. ELVA FLORES ROLDAN, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal en cumplimiento a la Resolución N° 15/2024, Art.3 que menciona, a fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N°7022/22, salvo la siguiente excepción, en el inciso a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado (...), lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud;

Por cuanto sigue:

Que, conforme el Memorándum remitido por el Secretario de Educación, en la cual solicita celeridad en el proceso administrativo sobre la siguiente adquisición de bienes: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CERRITO CON ID N° 455335, expresando que el pedido obedece a la necesidad de dotar de mayor comodidad a la población estudiantil beneficiaria con los mobiliarios a ser adquiridos.

Que, debido a la existencia de la micro planificación educativa firmadas por las autoridades educacionales y municipal, en la cual realizan las siguientes peticiones:

- 1) ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CERRITO.

Considerando la autorización expedida por la Dirección de Infraestructura del MEC y viendo la cantidad de población estudiantil que será beneficiado con el mencionado bien, será significativo acelerar el proceso administrativo para que de esa forma dar inicio al plazo de ejecución de entrega de mobiliarios a ser adquiridos. Por todo lo expresado se debe iniciar con carácter sumamente inaplazable la suscripción del contrato con las empresas adjudicadas.



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

*Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040*



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, la Institución, como Gobierno Municipal está obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades educacionales más importantes de la Ciudad de Cerrito en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Que, por todo lo expuesto, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato para "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CERRITO", a fin de dar respuesta a los requerimientos educacionales, motivo por el cual se debe iniciar con carácter sumamente apremiante la suscripción del contrato con la empresa adjudicada.

Así mismo, considerando que las firmas adjudicadas se ajustan a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo hubiere lugar, en la ciudad de Cerrito, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay.



Sra. Elva F. Flores Roldan
Encargada

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cerrito